



**APRUEBESE MODIFICACIÓN DE
CONTRATO DE OBRA
"MEJORAMIENTO MULTICANCHA
ESCUELA PUNTA DE CHOROS".**

LA HIGUERA, 30 ABR 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades por la Ley N° 19.602 del año 1999, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Contrato de Obra correspondiente al proyecto denominado "MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA PUNTA DE CHOROS", ID N°3748-7-LE15, de fecha 06 de Marzo de 2015, aprobado mediante Decreto N° 501 de fecha 10 de Marzo de 2015.

SEGUNDO: Que por concepto de Obras Extraordinarias a la empresa citada se adicionará un monto equivalente a \$ 5.310.375.- impuesto incluido.

DECRETO MUNICIPAL 0958,

1.- Apruébese la modificación de Contrato (Obras extraordinarias), del proyecto denominado "MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA PUNTA DE CHOROS", de fecha 30 de Abril de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la empresa contratista SAREY S.P.A., RUT N° 76.278.644-3, por un monto total de \$ 5.310.375.- impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 30 días corridos, quedando como nueva fecha de término el día 31 de Mayo de 2015.

2.- Impútese el gasto que demande el desarrollo del proyecto al Subtitulo 215, Ítem 22, Asignación 06, Sub-Asignación 001 denominado "Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones" del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Yerko Gallonquillos Ossandón
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo OBRAS
3. Archivo Proyecto
CTM/agp